

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias con vencimiento y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, núm. 54, Soria.—No se devuelven los originales.

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

CARTA ABIERTA

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Muy señor mío: Como sabe todo el que haya leído el Código penal y el Diccionario español el acto de desposeer á un propietario de su propiedad se le denomina de tres modos: robo, cuando se emplea violencia en las cosas ó personas; hurto, cuando se hace á escondidas, burlando la vigilancia del dueño ó poseedor y estafa, cuando se emplea el engaño ó la promesa de dar una cosa ó valor equivalente á lo que entrega el estafado y después no se cumple lo prometido por el que estafa.

Y qué denominación merece el que por medio de una ley desposee al propietario y éste se deja desposeer, no por voluntad, sino porque es más débil, por temor al castigo impuesto al desobediente y porque el desposeedor le hace la promesa formal de darle tanta ó más ventaja que la que le producía su propiedad, y á pesar de esta promesa ó pacto pasa un año, dos, diez, veinte y cuarenta y no se cumple por parte del despojante la promesa que hizo al despojado? Pues el que tal obra y el que de ese modo se conduce en el cumplimiento de su deber es el Estado; el que en lugar de ser el primero en cumplir la ley es el primero que la barrena, quebranta y deroga, perdiendo con ello la fuerza moral para que los demás la cumplan, obedezcan y acaten.

En las leyes desamortizadoras que votaron los descendientes de aquel hombre maldito que destripó la gallina que le ponía un huevo de oro cada día, se ofreció y pactó que á los dueños de los bienes que se incautaba la nación para venderlos ó enajenarlos, se les daría mientras se hacían efectivos los plazos en que eran vendidos una renta igual á la que producían al tiempo de incautarse de ellos el Estado, y después por cada cuarenta reales efectivos en que se vendiera esa propiedad recibirían cien reales nacionales que devengarían un 3 por 100 de interés anual; es decir, que con el fin de destripar la gallina y apoderarse de los miles de millones que valían los bienes nacionales, carga perpetua, ofrecieron mil y medio por 100 de interés por el capital que valían los bienes, carga perpetua que había de pesar sobre la nación. Pero ha cumplido el Estado el pacto que hizo por medio de esa ley con los dueños de esos bienes que vendió y cobró el producto de esa venta hace treinta ó cuarenta años?

Los bienes nacionales eran todos sagrados; pero de los que más, eran los destinados á la Beneficencia, al socorro del pobre y del neceitado. Pues bien; una finca de la Beneficencia del pueblo de Almirete, provincia de Guadalajara, titulada Prado de los pobres, donada en el siglo XVIII por un vecino del mismo pueblo, que figura en el inventario con el número 6.103 fué vendida ó desamortizada en 7 de Agosto del año 1865, y en ocho años todavía no ha tenido tiempo ni voluntad el Estado de cumplir lo pactado en la ley, ni pagar un céntimo de interés, ni de entregar la lámina en representación de la cantidad en que fué enajenada la finca.

Como el hombre agradecido no olvida el pueblo donde ha nacido, yo quiero mucho al en que naci, donde aprendí las primeras letras, una instrucción que he recibido de los hombres y porque allí, con solo las luces naturales, empecé á escribir en la prensa, denunciando abusos y tratando las cuestiones de Hacienda, y al desempeñar un destino municipal pasé por el disgusto de asistir á la tasación para su venta del monte de propios y de los terrenos del común de vecinos, donde yo antes había apacentado ganados, abriendo surcos con el arado, recogido mieses, madera, leña, carbones, bellotas y otros productos. Y si mucha pena me causó entonces la tasación y venir de los montes y terrenos comunes ó baldíos, que eran las nueve décimas partes del término municipal, tanto y más me ha causado dolor al ver que aquellos extensos y poblados montes de corpulentas encinas de muchos siglos de existencia, donde los vecinos apacentaban sus ganados, engordaban sus matanzas y adquirían leña para sus hogares, están convertidos en coros pelados y los 88 vecinos que dejé hace 35 años, reducidos á 47, y los desesperados de no poder vivir donde nacieron y donde están las cenizas de sus antepasados, emigran y muchos van á engrasar á ese ejército de proletarios que amenaza destruir á la propiedad y al propietario y á todo el orden social exis-

teniente, y que en un período de 30 años á lo más produciría la más grande guerra social que no han conocido los hombres. Por eso los primeros enemigos de la propiedad individual han sido los desamortizadores, por eso los primeros enemigos que han dado armas y fuerzas á los socialistas han sido los que decretaron la desamortización de los bienes del clero, propios, comunes, beneficencia, instrucción pública, etc. Era aún más legítima la propiedad que se destinaba á proporcionar á un individuo que la destinada á dar culto á Dios? Era ni es más legítima la propiedad que pertenece á uno solo que la que pertenece al común de vecinos de mi pueblo? Era ni es más legítima la propiedad destinada á cubrir las necesidades de un rico que la que se destinaba á socorrer las necesidades de los pobres, como era la que pertenecía á la beneficencia? Era, ni es más sagrada y legítima la propiedad destinada á dar instrucción y protección al hijo de un potentado que la destinada á dársele á los que no tienen recursos para ello, como era la que pertenecía á la instrucción pública?

Por esta razón la desamortización civil y eclesiástica fué el primer golpe que recibió la propiedad individual, porque si contra la voluntad de sus legítimos dueños se apropió el Estado de bienes ó riquezas que no le pertenecían, en una revolución afortunada los socialistas pudieron hacer igual con la propiedad individual. ¡Y que se hayan levantado estatutas á los primeros desamortizadores! ¡Y que se hayan levantado estatutas á los primeros que han oradado los cimientos sobre los que descansa el orden social! La expiación de tanto desvarío no se hará por desgracia esperar, porque ciego será el que no vea los relámpagos y sordo el que no oiga los truenos de la tormenta que amenaza á la sociedad.

Mas volviendo á la finca de beneficencia vendida en 7 de Agosto de 1865, como yo digo al Ayuntamiento cuando se vendió lo que importaría la lámina y los intereses de ella, en la creencia de que la primera había sido entregada y los segundos cobrados, he estado por espacio de 30 años, hasta que hace 5 me enteré que no había tenido lugar ni uno ni otro, por lo cual el Ayuntamiento hizo una energética reclamación y yo escribí una serie de artículos titulados «La Desamortización, merienda de Negros», poniendo de manifiesto que los desamortizadores habían derrochado 1238 millones de pesetas que en pocos años habían sacado de la venta de esos bienes, y más tarde escribí tres cartas abiertas á un ministro sobre el mismo asunto que no han dado más resultado que decirme por escrito el ministro que había dado orden para corregir el abuso por mí denunciado.

En la Gaceta de hace pocos días se dice que en la Dirección central de la Deuda y clases pasivas existen 65.292 reclamaciones sin despachar. Será alguna de ellas la que hizo el Ayuntamiento de mi pueblo en 1900, reclamando la lámina e intereses de la finca de beneficencia vendida en 1865?

Muchas, muchas deben ser las láminas que faltan que entregar en equivalencia de los bienes que se desamortizaron hace 35 y 40 años, pues cuando en 1900 escribimos los artículos denunciando el abuso de no entregar las láminas ni pagar los intereses, recibimos multitud de cartas de diferentes pueblos y provincias diciendo que á ellos también les habían vendido los bienes de propios, beneficencia etc. y ni les habían entregado las láminas ni pagado los intereses, y en confirmación de ello está la ley votada en la última legislación en la que se dice en el artículo primero «que los intereses atrasados que se habían de pagar en metálico por la venta de sus bienes engañados á corporaciones civiles ó eclesiásticas y á establecimientos de beneficencia e instrucción pública, se abonen en inscripciones de la Deuda pública perpetua interior del 4 por 100 con el cupón correspondiente. Es decir, que el cupón de 160 trimestres que se debía haber pagado á su tiempo en metálico, se pagará ahora en papel uniendo al capital».

Confiado en que usted dará orden para que se corrija el abuso y se haga justicia con esta esperanza me repito de usted atento servidor

q. b. s. m.,

JUAN DE DIOS BLAS.

RUSOS Y JAPONESES

Asesinato del gran duque Sergio.

Era sabido por la gran duquesa Isabel, esposa del gran duque Sergio, que su marido estaba sentenciado á muerte por el tribunal revolucionario.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pts.—Semestre, 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EN EL CASINO DE NUMANCIA

—Mi querido amigo X, otra vez V. por aquí!

—Leí en El Avisador Numantino el anuncio de programa de esta noche y dije para mis adentros: ¿Dónde me he de divertir más que en Soria? En ninguna parte. Pues vámoss á Soria.

—Lo celebro infinito; así burla burlando iremos haciendo la revista como en la función de inauguración.

—Qué veo? El teatro decorado admirablemente. Magnífico! Parece que han escuchado nuestra conversación. ¿Se acuerda V. que le dije que el teatro; estaba pidiendo un arresto?

—Ya lo creo, y como el Director de escena, ó sea el alma de estos espectáculos, está en todo, comprendió como V. que hacía falta sustituir el deteriorado papel, y ahí tiene V. el resultado de sus iniciativas.

—Soberbio! Veo que preside el buen gusto entre los numantinos.

—Y qué le parece el alumbrado como ahora está?

—Muy bien, no molesta absolutamente nada á la vista y resulta espléndido. Y digame usted amigo Z, ¿hay debut esta noche?

—Varios; entre el sexo bello, Julita Gil y Juanita Ramos que, como verá V., son dos pollas muy guapas. A ellos ya los conoce V., excepto Lafita y Zarzaga, que también rompen hoy el cascarrón; los demás trabajaron en la función inaugural.

—Y como se va poniendo esto, no cabe un piñón y aun sigue entrando gente.

—Afortunadamente nosotros nos hemos colocado bien.

—Gracias, que hemos tenido la precaución de entrar media hora antes de empezar.

—Pues le advierto que hay señoras que des de las ocho están aquí.

—Eso indica el agrado con que se ven estas veladas.

—Lástima que el teatro no tenga cabida para mayor número de personas; con seguridad que se llenaba lo mismo aunque fuera doble.

—Si no me engaño ya levantan el telón.

—Dígale V., querido Z, y dispense que sea un preguntón, ¿esa polita de porte tan arrogante y que con su sola presencia llena el escenario, es Juanita Ramos?

—La misma.

—Pues no estará descontenta de la acogida que le hace el público; van á oír los aplausos desde el Japón.

—¿Y no se lo merece?

—Eso y mucho más.

—Y qué me dice V., amigo X, de Julita, la hija de Polvorilla?

—Que está preciosísima y sacando admirablemente su difícil papel.

—¿Y dónde me dejá V. á Pepita Canalejo?

—Ha visto V. mayor naturalidad y gracia?

—Es una característica archisuperior, de primer orden; nada, amigo Z, que me raífe en mis apreciaciones. Creo que si á uno que no estuviera en antecedentes le dijera que la función la representaba una compañía, en la que figuraban las actrices de más fama, lo encontraría natural y lógico, aunque hubiera visto á las primeras estrellas del arte.

—Es que V., amigo X, simpatiza con los sorianos y todo lo encuentra inmejorable.

—Nada de eso; sinceramente le confieso que mis aplausos son hijos del entusiasmo que me produce la labor esmeradísima de todos los intérpretes del Sombrero de Copas y sobre todo de las señoritas que tan acerbiamente y con tanto primer desempeñan su papel; no parecerá si no que les han salido los dientes en el teatro.

—Verdaderamente, están como no podía esperarse en aficionados.

—Mire V. que la escena entre Filomena y Rosa, cuando se encuentran en casa de Paz, les ha sañido sublime! Si, es la palabra ¡Sublime!

—Entonces no encontrará V. exagerados los aplausos con que el público premia á los artistas?

—Como he de ver exageración donde no la hay.

648 FABIOCA

micina (1). Arrodillada la niña sobre su vestido blanco, con los brazos cruzados modestamente sobre el pecho, y los rizos de ambar sobre el rostro y tocando casi al suelo, podia con propiedad compararse á una planta cuyo blanquísimos y delicado tallo se dobla al peso de la multitud y lozanía de sus dorados frutos.

Reprendió el juez con acritud al verdugo por su vacilación y le ordenó imperiosamente que llevara á cabo la sentencia. Enjugóse Catulo las lágrimas con el revés de su rugosa mano izquierda y levantó con la derecha la cuchilla. Brilló un instante en el aire su terrible machete, y á poco se vió yacer sobre el pavimento enrojecido, el tallo y la flor, apenas uno de otra separados. La actitud de la víctima era tal que pudiese equivocarse con la de una persona que ora, prostrada, si lavado su blanco traje en la sangre del Cordeiro, no se hubiera teñido de encendida púrpura.

El hombre que estaba de pie á la derecha del juez miró el golpe sin pestañear y acompañó la inmolación de la víctima con una perversa sonrisa, de triunfo. La dama que se hallaba en el lado opuesto permaneció con la cara vuelta para no presenciar el barbaro espectáculo, hasta que el

BIBLIOTECA DE «EL AVISADOR». 645

traría en semejante sitio. Estaba cubierta desde la cabeza á los pies, como la hermosa estatua antigua conocida entre los artistas con el nombre de *La Modestia*, con un velo ó manto fabricado primorosamente en la India, de hilos de púrpura y oro; gala verdaderamente imperial; menos propia de aquel teatro de gemidos y sangre que la presencia de una dama. Acompañábala una criada de clase superior, envuelta también cuidadosamente en un velo, como su ama. La señora parecía absorta en la contemplación de su solo objeto, inmóvil, y con el codo apoyado sobre una columna de mármol.

Fué Inés introducida por las guardias al reinto despejado; y se colocó, intrépida, enfrente del tribunal. Sus pensamientos estaban en otra parte, y no paró la atención en los dos personajes que, hasta el momento de su entrada, habían sido objeto de la observación general.

—¿Por qué viene suelta y sin cadenas?—preguntó el juez encolerizado.

—Porque no las necesita; anda con tan buena voluntad, y es tan jóven...—contestó Catulo.

—Pero es tan obstinada como la más vieja. Sujétale al momento las manos con esposas.

El verdugo se puso á buscar entre muchas aquellas, que eran joyas para los cristianos, y es-

—El que me hace mucha gracia es Polvorrilla.

—Y D. Nemesio? Vaya un doctor simpático.

—Pues Carlos está en su papel.

—Y D. Leopoldo, que no gana para sustos?

—Y el infeliz de Pepito, que aun le escuece la fractura?

—Y los mozos de cuerda Cacho y Zárraga?

—Parece que los han arrancado de una de las esquinas de las calles de Madrid.

—Y el portero Julio Soria, con sus fiamantes batillas?

—Todos ellos son tipos sacados de la realidad.

—No me extraña que el público se entusiasme con tales elementos y que los atrañadores aplausos se sucedan sin interrupción.

Orgullosos pueden encontrarse de las ovaciones merecidas que reciben, pero sobre todo el Director, no me alarma más el oír que había dado un estudio.

—Por qué, amigo X?

—Porque con el acierto que va teniendo en la elección de personajes, tiene que estar más satisfecho y hecho que un portugués.

—Píjese V., ya se acerca Juanita y se despide del público.

—Pues unimos nuestros aplausos y no dejemos de batir palmas hasta que se nos hagan callos en las manos.

—Y cuándo es la marcha, amigo X?

—Mañana mismo.

—Volverá V. á la primera función que se representa gen.

—Si mis ocupaciones me lo permiten se lo prometo. Y á ver si para entonces cuenta la sociedad con un guardarrrope; se hace imprescindible para evitar el barullo que se produce á la salida.

—Acaso lleguen á oídos del presidente sus deseos, como sucedió con el decorado del teatro, y en la próxima se halle V. con la agradable sorpresa de su instalación.

—Me alegraré mucho en bien de la sociedad.

—Además de esto, que no es poco, hay que señalar que á primeros del año actual había en España tres mil escuelas cerradas.

El Sr. Lacierra en sus decretos trata de la inspección de la enseñanza, figurando en la plantilla 49 inspectores dotados con 3.000 pesetas de haber, uno por provincia, y se considera que no pueden ejercer su misión con la asiduidad que es indispensable. Es por esto que el ministro aumenta las inspecciones en la medida que considera necesarias.

En las Normales son bastante radicales las reformas.

Por más que las reformas están aprobadas por el Consejo de ministros, el de Instrucción Pública en los primeros días de la próxima semana, los mandará al Consejo de Instrucción, á cuyo organismo desea oír. Conocida la opinión de dicho Cuerpo la reforma se publicará en la Gaceta.

Desde luego auguramos que todas las escuelas servidas interinamente, como aquellas que se encuentran cerradas, serán provistas por maestros que las desempeñen en propiedad.

Algo es algo.

Las corridas de toros.

Reunido ayer el pleno del Consejo de Estado se empezó la discusión del articulado del Reglamento del descanso dominical, aprobándose los seis primeros artículos.

Se puso á discusión el dictamen referente á las corridas de toros en domingo. El Sr. Silvela defendió con gran copia de datos la prohibición de las corridas de toros; hablaron muchos consejeros en el sentido de que las corridas no pueden considerarse como trabajo manual y por lo tanto que no podía subsistir su frío importante modificación, bien en sentido conservador, bien en sentido liberal.

Este fué el criterio que prevaleció. Por lo tanto el Consejo de Estado en pleno resolvió quedo suprimido en el artículo del Reglamento provisional las palabras *menos las corridas de toros*, exceptuadas en él de la clase de espectáculos públicos.

La cuestión, pues, que tanto ha preocupado á los tauromaquicos ha quedado resuelta los domingos pueden celebrarse corridas de toros, como sin duda resolverá en definitiva el señor ministro de la Gobernación.

El descanso dominical en lo que se refiere á los periódicos fué discutido extensamente, acordándose mantener el mismo criterio que hoy prevalece; es decir, que los periódicos deben confeccionarse antes de las doce del sábado para descanso del domingo de redactores, tipógrafos y maquinistas.

Noticias.

El Emperador de Alemania, diésa de Berlín, que irá á Lisboa con el propósito de contrarrestar la influencia inglesa en Portugal.

Durante el mes de Febrero últimamente se han registrado en Madrid más de dos mil defunciones, producidas en su mayor parte por enfermedades del aparato respiratorio.

De este asunto no se sabe nada, añadió el señor Villaverde, lo mismo que se ignora la fecha en que el Emperador de Alemania llegaría por segunda vez al puerto de Vigo.

A las siete y veinte minutos se dió por terminado el Consejo.

Reformas en Instrucción pública.

Casi todo el tiempo que duró el Consejo de ministros en la tarde del miércoles se invitó en la lectura de las reformas de Instrucción Pública hechas por el Sr. Lacierra.

Estas reformas se publicarán por medio de cuatro decretos que se insertarán en la Gaceta, por más que luego se discutan en las Cortes para darles carácter de ley.

Los decretos corresponden á la enseñanza primaria, á la segunda enseñanza, á las escuelas normales y á la enseñanza superior.

Se mejoró el sueldo de los maestros y se les exige determinadas condiciones que, según se dice, han de servir para enaltecer la clase.

Como los proyectos de reformas en Instrucción Pública aumentan los presupuestos, muchas fueron las observaciones que acerca de este punto hicieron varios ministros y muy especialmente el Sr. García Alíx.

A nosotros siempre nos parecerá poco el aumento en el sueldo de los maestros, así como nos parece mucho el que disfunden los embajadores, consejeros de Estado, etc.

De esta misma opinión hay muchos, miles de personas.

Las reformas del Sr. Lacierra se encaminan principalmente á la reorganización del método de la instrucción pública, poniendo énfasis á las interinidades, porque resulta que actualmente hay más, menos que dos mil escuelas que se encuentran servidas interinamente y esto debe terminar.

Además de esto, que no es poco, hay que señalar que á primeros del año actual había en España tres mil escuelas cerradas.

El Sr. Lacierra en sus decretos trata de la inspección de la enseñanza, figurando en la plantilla 49 inspectores dotados con 3.000 pesetas de haber, uno por provincia, y se considera que no pueden ejercer su misión con la asiduidad que es indispensable. Es por esto que el ministro aumenta las inspecciones en la medida que considera necesarias.

En las Normales son bastante radicales las reformas.

Por más que las reformas están aprobadas por el Consejo de ministros, el de Instrucción Pública en los primeros días de la próxima semana, los mandará al Consejo de Instrucción, á cuyo organismo desea oír. Conocida la opinión de dicho Cuerpo la reforma se publicará en la Gaceta.

Desde luego auguramos que todas las escuelas servidas interinamente, como aquellas que se encuentran cerradas, serán provistas por maestros que las desempeñen en propiedad.

Algo es algo.

Las corridas de toros.

Reunido ayer el pleno del Consejo de Estado se empezó la discusión del articulado del Reglamento del descanso dominical, aprobándose los seis primeros artículos.

Se puso á discusión el dictamen referente á las corridas de toros en domingo. El Sr. Silvela defendió con gran copia de datos la prohibición de las corridas de toros; hablaron muchos consejeros en el sentido de que las corridas no pueden considerarse como trabajo manual y por lo tanto que no podía subsistir su frío importante modificación, bien en sentido conservador, bien en sentido liberal.

Este fué el criterio que prevaleció. Por lo tanto el Consejo de Estado en pleno resolvió quedo suprimido en el artículo del Reglamento provisional las palabras *menos las corridas de toros*, exceptuadas en él de la clase de espectáculos públicos.

La cuestión, pues, que tanto ha preocupado á los tauromaquicos ha quedado resuelta los domingos pueden celebrarse corridas de toros, como sin duda resolverá en definitiva el señor ministro de la Gobernación.

El descanso dominical en lo que se refiere á los periódicos fué discutido extensamente, acordándose mantener el mismo criterio que hoy prevalece; es decir, que los periódicos deben confeccionarse antes de las doce del sábado para descanso del domingo de redactores, tipógrafos y maquinistas.

Noticias.

El Emperador de Alemania, diésa de Berlín, que irá á Lisboa con el propósito de contrarrestar la influencia inglesa en Portugal.

Durante el mes de Febrero últimamente se han registrado en Madrid más de dos mil defunciones, producidas en su mayor parte por enfermedades del aparato respiratorio.

Los extranjeros llaman á la capital de España la ciudad de la muerte, y no les falta razón.

Dice un periódico de la mañana que habíamos salido de los Cánovas y de los Sagasta, cada uno de los cuales era alguien, y nos dejamos prender por los Silvelas, por los Márquez, por los Dato, por los Villaverde, por los Moret, por los Montero Ríos, que no son más que sombras.

Habla el *Heraldo*, de Viena, que S. M. el Rey de España irá á dicha capital á mediados del próximo Julio con el fin de devolver la visita que le fué hecha por su tío el archiduque Federico.

Añade el periódico citado que en los círculos cortesanos de Austria se habla que para entonces se anunciará el casamiento de D. Alfonso XIII con la archiduquesa Gabriela, que últimamente estuvo en Madrid.

Es tanta la miserabilidad que se ha apoderado de las clases obreras en la provincia de Málaga que los propietarios tienen que socorrer a familias enteras y darles alojamiento.

—Se habla mucho de una conferencia celebrada por los Sres. Villaverde, ministro de Hacienda y el representante en esta capital de la casa Rothschild. Sr. Bañer, relacionándola con asunto de carácter financiero, acaso exigido con motivo de la construcción de la escuadra.

—Se ha mandado instruir expediente para conceder la Cruz de Beneficencia de primera clase al fraile capuchino que en Burgos se dejó cortar trozos de carne con el piadoso fin de curar á una niña.

—Ayer por la tarde el automóvil del señor Huerta, á la salida del barrio de la Prosperidad, al ser lanzado con gran velocidad, volcó, recibiendo el chofer Juan Pinaque, tan tremendo golpe que quedó sin sentido y ensangrentado. Fue trasladado al hospital.

—Anoché se estrenó en el teatro Cómico la zarzuela *La fuente*, de Eduardo Carrión y Luis Ibáñez, con música de los maestros Requejo y Pons, alcanzando un buen éxito.

—Com el beneficio de Matilde de Lerma, que cantó la parte de Leonor en la ópera *El trovador*, se terminaron las funciones en el teatro Real.

—En el teatro de la Princesa, se dice que el miércoles de ceniza, último de la temporada, se estrenará la obra de D. José María Cartulla, titulado *Ángel de la guarda*.

—El día nebuloso y frío: noche nevó.

No ocurre otra cosa.

Soy affino.

—**EL CORRESPONSAL.**

BENEFICIO DEL "CENTRO SORIANO".

En el teatro de la Comedia.

Brillantísimo por todos conceptos resultó la gran matinée celebrada ayer en el elegante teatro de la Comedia á beneficio del "Centro Soriano" de Madrid, por acudir á ella toda la distinguida colonia de la tierra de la lidalgua y de la generosidad.

La obra elegida fué el drama en cuatro actos y en prosa, escrito en catalán por Santiago Rusiñol, traducido al castellano por Joaquín Dicenta, titulado *El Mistico*.

La obra, que no conocíamos, encierra bellísimos conceptos, su protagonista, desempeñado por el ilustre Enrique Borrás, es el tipo verdaderamente arrancado de la verdad de estos dignísimos sacerdotes de aldea, que, empobrecidos, todo lo sacrifican: afectos cariñosos de familia, lazos de amistad, y sentimientos de consideración social, á la pureza de la caridad divina, y arrostran hasta la muerte por cumplir escrupulosamente con los preceptos sacros del Evangelio.

El Sr. Borrás fué aplaudido, lo mismo que la señorita Roca, que matizó el papel ingratito de María; la señorita Caro, interpretando la Señora Francisca, estuvo deliciosa; lo mismo que los Sres. Balaguer, Rico, Lluri, González, González, Mora, Sala, Manrique, Baylén y Segundo.

En obsequio de todos se alzó la cortina á la conclusión de los actos de la obra.

Entre la representación del acto segundo al tercero se presentó en el palco escénico, la ronda del Centro Soriano, que de día en día, bajo el interés y el celo de su presidente don Ventura López y de su profesor D. Manuel Pérez Nevot, adelanta de modo asombroso en la perfección del conjunto en las dificilísimas piezas musicales que interpreta.

Las guitarras, pulsadas por D. Pedro Ballesteros, D. José Masegosa Menéndez, don Francisco Vázquez y D. Andrés Semper, y las

bandurrias manejadas por el notable D. Darío García de Leaniz, D. Blas Ortúbia y D. José Masegosa Casado, y el mandolino D. Pedro Pájares, y laudas, D. José González, D. Pedro López, D. Emiliano Morales y D. Saturio Menayo, nos dieron á conocer tres piezas, interpretadas de modo magistral: *Ciao*, vals de Monti. —*Lettre d'amour*, vals de Robert Stewart; y *Diple Adler*, marcha alemana de Wagner.

Los aplausos se sucedían sin interrupción, y á instancias del público la ronda del Centro Soriano, tocó la jota, siendo oracionada. Nuestra más cordial enhorabuena á todos.

* * *

En este punto merece sinceros plácemes la junta directiva del Centro Soriano, D. Tomás Redondo, presidente; D. Maximino Peña, vicepresidente; D. Ventura López, contador; don Antonio Romero, bibliotecario; D. Fulgencio de Miguel, tesorero; D. Juan Martínez Liso, secretario; D. Miguel Lafuente, vicesecretario; y los Sres. D. Filemón Mateo de Malenanda, D. Diego López Alcántara, D. Mariano Machín y D. Eustaquio Palacios, vocales, por el decidido interés que vienen demostrando, tanto por la ronda como por el cuadro de declaración del Centro Soriano, y demás manifestaciones de cultura que se ven en aquella casa.

Verdaderamente presenta un aspecto encantador en la tarde de ayer la sala del teatro de la Comedia; tal era la pleyade de hermosísimas señoras y encantadoras señoritas, en su mayoría soriana, que ocupaban todas las localidades de aquel elegante coliseo.

En palco hemos visto á D. Lambertino Martínez Asenjo, sus hijos, Sr. Marqués de Almedíaz, D. Vicente Herrero y familia, Sres. Torroba (D. Silvestre, D. Liborio y D. Felipe) y familia, D. Fulgencio de Miguel, señora y sobrinos D. María y D. Víctor, D. Gregorio Cabrero y señora é hijas, D. Ramón Bande y señora, Sr. Arribas y señora, D. Domingo Martínez y sus encantadoras hijas, D. Polonio Molinero y familia, D. José Gil Peña, Sociedad de Palcos, D. Tomás Redondo, don Teodoro Lafuente, señoras y señoritas de Peñalver, elegantísimas, D. Bienvenida Sánchez, Casilda Rubio, Paquita Sánchez, D. Antonio Bonifaz, D. Antonio Durán, Sr. Redondo y familia, Sr. Verde y otras muchas familias distinguidas.

En butacas, asimismo hemos visto á los señores González (D. Eduardo), Teller, Mayoral, Masegosa, Vázquez, Ballesteros, señora de Ortúbia, D. Joaquín Iglesias, Mr. Gastón Otlet, Sr. Vázquez, D. Antonio Soriano Puerata, D. Alberto Noya y señora, D. Joaquín Alcalde y Casal, D. Joaquín Carrasco, D. Gregorio de Echevarri y Romero, D. Pedro de Pablo, D. Cándido Muñoz, D. Faustino Garijo, D. Primitivo Ruperez Maluenda, D. Pedro Pájares, D. Saturio Menayo, D. Valeriano Pasqual, D. Blas Ortúbia, D. Francisco Vázquez, D. José Masegosa; D. José Andrés Semper, D. Salustiano Sánchez y familia, Sres. Pallarés, Sanz, Ortega, Palma, Ruiz, García Verde, Agustín Pascual Lagal, Martínez Polo, Ortiz y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Siendo ambos cuñados concejales del Ayuntamiento de Reello, pueblo de su vecindad, que ocurrieron los sucesos que han dado pie á esta causa, Manuel hubo de manifestar su dimisión de la Corporación municipal, que no concurredrá á la sesión que se celebraría la dimisión del cargo para evitar la clase de discusiones con Juan.

Siempre prudente y comedido Manuel, si en cierta ocasión que Juan y su esposa se presentaran á su cuñado para reclamar sueldo ni ocasión de zaherir á su cuñado Manuel, quien no tenía á su lado a su esposa, que se atribuyó que Juan se había criado en la casa de su cuñado, se presentó en la noche anterior y se le presentó una paciencia ejemplar evitando todo enfrentamiento.</p

CURA DEL ESTOMAGO El Dacilo Remedio Gaúcho cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaína) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. El Dacilo Remedio Gaúcho alivia cual rayo y cura siempre. Pidase el Dacilo á 2 pesetas caja en las boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS
Pájaro, Epilepsia, Neurosis, reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiocismo, melancolia. El preparador energético que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el Tónico Koch á 9 pesetas frasco en todas las boticas. Consulta gratis por carta y personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere, dolor reumático, nervioso y gótico con o sin inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el Pain Kater, Balsamo indiano. Pidase en las boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

No más sordos en 300 casos, 300 curas de zumbidos de oídos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el Contre Surdik de New York de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pidase en las boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1º, Madrid. Madrid. Va por correo enviando sellos.

De venta en la farmacia de D. José Morales, Collado, 6 Soria

SASTRERIA CON GENEROS
A. PASTOR (EL RIOJANO)
BARATURA SIN IGUAL EN PRENDAS DE VESTIR

La competencia es el alma del comercio; pero ésta solo puede llevarse á cabo reuniendo condiciones como el que habla, que se propone desarrollarlas desde hoy, camino vedado para muchos.

Las ingenerías extrañas que en la confección y ajuste de prendas vienen observándose desde hace algún tiempo, hay que eliminarlas en bien del parroquiano, salvando todos los inconvenientes, y eso es lo que se propone esta casa, pasando por enemigo de otras.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación y de la mayor novedad, ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, ejecutar todas las obras con mayor economía que ningún otro, y con la elegancia y buen gusto que la casa tiene demostrado.

Con géneros de la estación, confecciono pantalones para personas mayores desde nueve pesetas, y trajes de cazadora desde treinta. Todas las prendas siguen la misma proporción variando solo el coste por lo que á la distinta hechura se refiere.

La baratura en los precios ha de llamar la atención, y las facilidades para el pago á gusto del parroquiano, siempre previo convenio con la casa, al hacer el encargo. Visítala mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. — Alcalá, 45. Soria.

¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CEFIRO DE ORIENTE-LILLO



Protección efectiva

de la Real Casa

Patente de invención
per 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminentes médicos, que el Cefiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, escama pilosa, alopecia seborrea (cabeza grasa), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Cefiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Melchor Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Brugueras, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que prueba y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Café servido medicinal del Dr. MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. — Se remite por correo á todas partes.

DÉPÔSITO GENERAL: CARRETERA, 39.—MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor, de la vida, etc., etc.

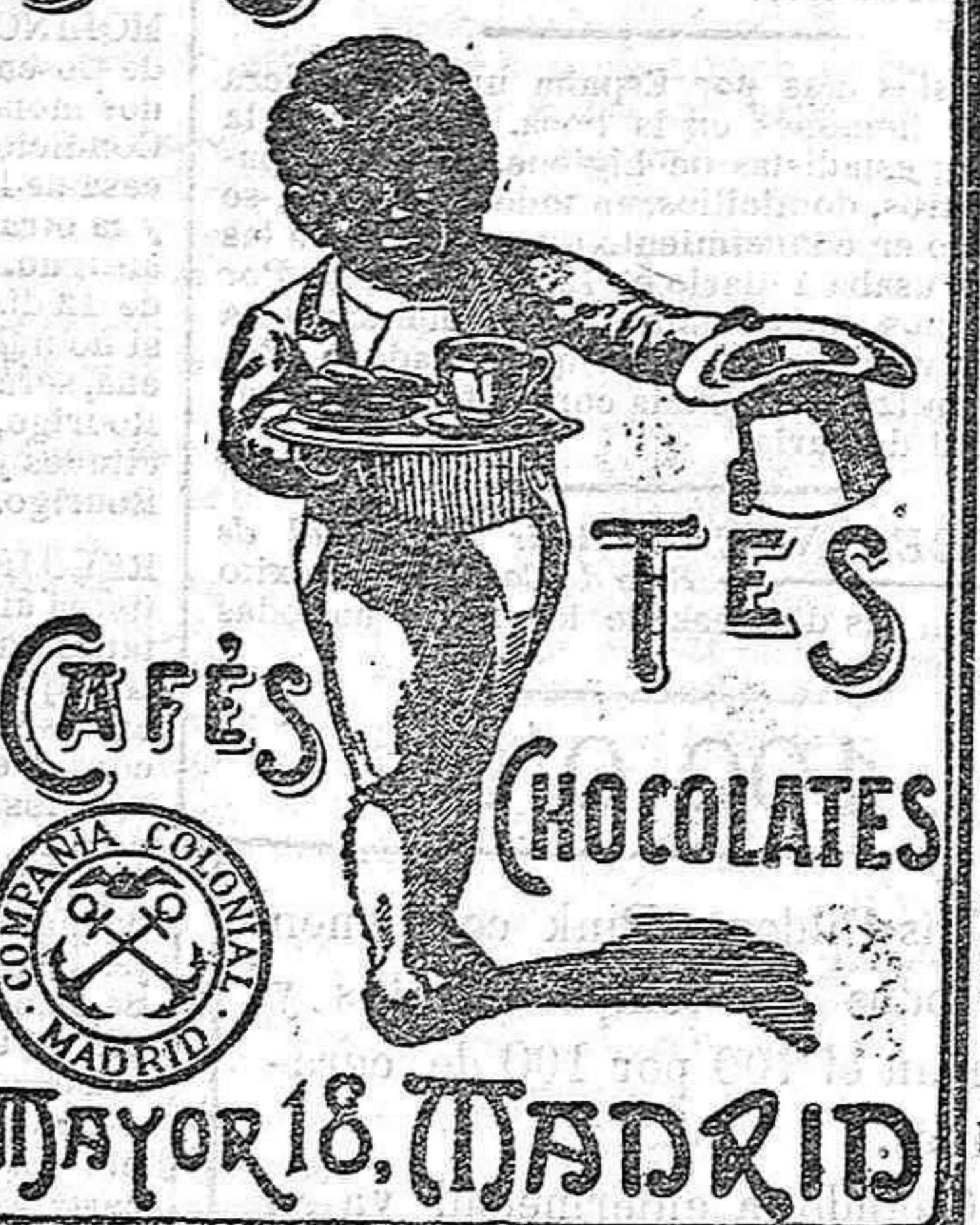
FUNDADA EN 1888

Director particular en Soria:

PIO SEBASTIAN GARCIA

Calle del Ferial, 8.—SORIA

CIA. COLONIAL



MAYOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID

COPIAIA COLONIAL MADRID

CAFÉS CHOCOLATES TEA

COLONIAL COMPANY MADRID

MAJOR 18, MADRID